

D^a. Carmen Martínez Abellán, Directora Gerente del Área VI Vega Media del Segura, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Resolución de fecha 8 de enero de 2015, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se delegan diversas competencias en materia de gestión de precios públicos, contratación y otras materias, en diversos órganos del Servicio Murciano de Salud. BORM núm. 14 de 19-01-2015.

CERTIFICA

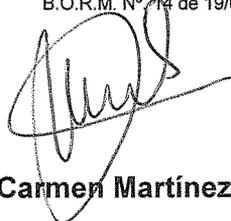
Que a la vista del presupuesto plurianual, previsto para la contratación del expediente CS/1600/1100589184/18/PAS, que tiene por objeto el "Arrendamiento, sin opción a compra, de 29 máquinas fotocopiadoras con sus correspondientes accesorios, su mantenimiento integral, así como el suministro de consumibles, excepto papel y grapas, con destino a diversos centros dependientes del Área VI Vega Media del Segura. (Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, Centro de Especialidades "El Carmen", 15 Centros de Salud y un Consultorio)", este Centro cumple con lo dispuesto en el Art. 47 de la Ley General Presupuestaria 47/2003, 26 de diciembre, por un presupuesto de bianual de 25.669,54 €, IVA Excluido.

- ☛ **AÑO 2018:** 2.139,13€ (SIN IVA).
- ☛ **AÑO 2019:** 12.834,77€ (SIN IVA).
- ☛ **AÑO 2020:** 10.695,64€ (SIN IVA).

Murcia, a 5 de septiembre de 2018.

LA DIRECTORA GERENTE,

P. D. Resolución de 08/01/2015 del Director Gerente S.M.S.,
B.O.R.M. N° 14 de 19/01/2015.



Carmen Martínez Abellán